

# Certificación Núm. 30

## Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que en la reunión ordinaria, celebrada el 19 de septiembre de 2002, el Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico tuvo ante su consideración el Punto Número 7: **Informe del Decano de Asuntos Académicos sobre la viabilidad de mantener abierto las bibliotecas, centros de investigación, centros de cómputos y laboratorios de lenguas en horario de 8:00 am a 10:00 pm, los siete días de la semana.**

Luego de la presentación del Informe, el Cuerpo acordó recibir el mismo y aprobó lo siguiente:

1. Recibir el Informe preparado por el Decanato de Asuntos Académicos
2. Que la Rectora, Dra. Gladys Escalona de Motta, utilizando los datos recogidos en este Informe solicite al Presidente de la Universidad de Puerto Rico, Dr. Antonio García Padilla, y a los miembros de la Junta de Síndicos, que provean los fondos necesarios para:
  - Cumplir con los horarios propuestos en aquellas unidades y dependencias académicas donde sea necesario extender los horarios de servicio tanto a la comunidad estudiantil como investigativa del Recinto de Río Piedras;
  - Solicitar los fondos necesarios para aumentar los recursos económicos en el renglón de las adquisiciones para las bibliotecas, seminarios, centros de cómputos y laboratorios de lenguas.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los diecinueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.

*Carmen I. Raffucci*  
Carmen I. Raffucci  
Secretaria del Senado

Certifico Correcto:

*Gladys Escalona de Motta*  
Gladys Escalona de Motta, Ph.D.  
Rectora

